



ibermueble'sa

FABRICA DE MUEBLES

Carretera Tortosa, s/n. · Tels. 72 02 75 y 72 02 76
ULLDECONA (Tarragona)

Ulldecona



HOMENAJE A LA VEJEZ

JUNIO 1978
NUMERO 53

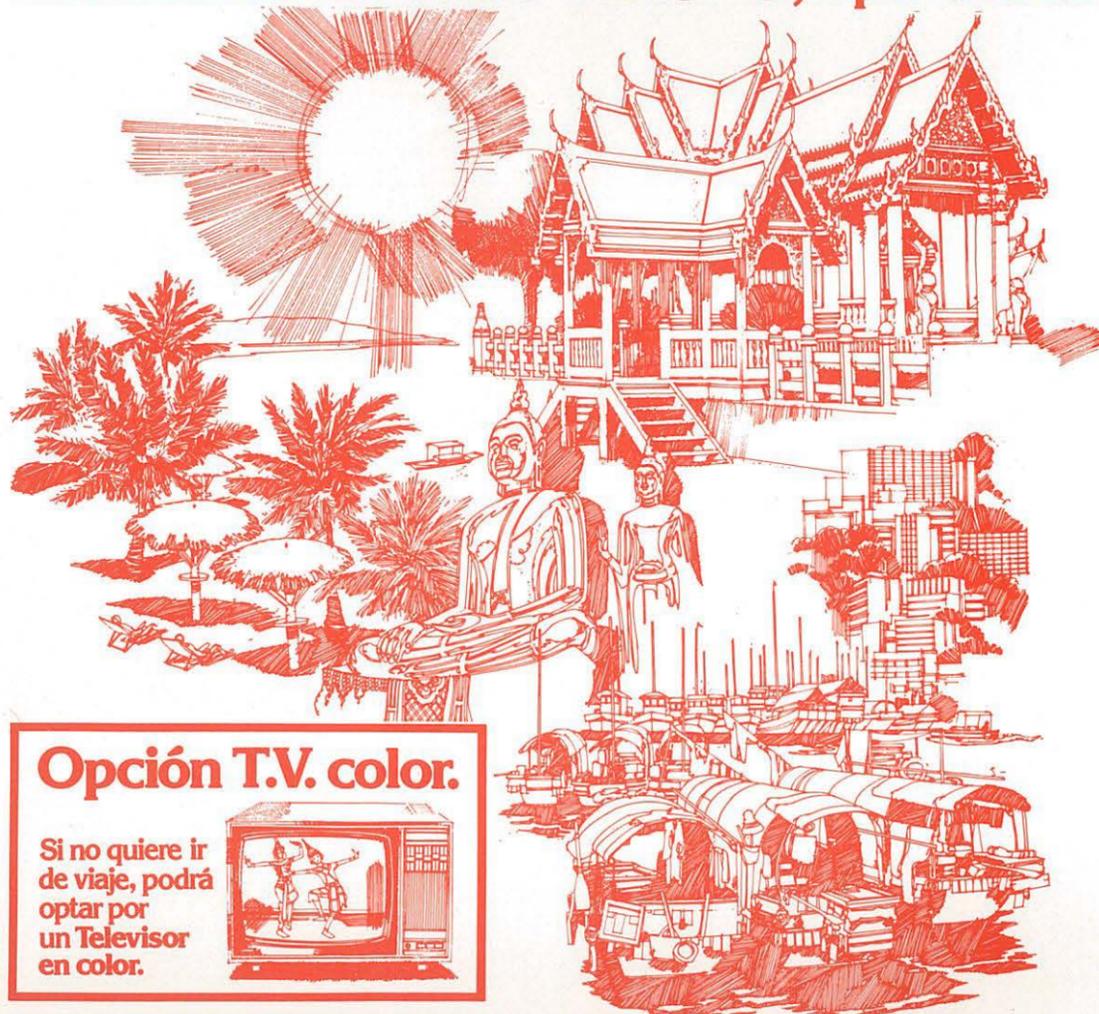
Publicación de Información Local

AÑO VII
2.ª EPOCA

THAILANDIA PATTAYA/HONG-KONG

"la Caixa" le invita.

Sorteo de más de 1.000 VIAJES, 2 por Oficina.



Opción T.V. color.

Si no quiere ir
de viaje, podrá
optar por
un Televisor
en color.



Entrega de Boletos del 26 de Junio al 31 de Julio.

Solicite las bases completas en cualquiera de nuestras 509 Oficinas.



CAJA DE PENSIONES
"la Caixa"
de Catalunya i Balears

Ulldecona 

PUBLICACION DE INFORMACION LOCAL
JUNIO 1978 N.º 53 AÑO VII
SEGUNDA EPOCA

DIRECTOR:

Jerónimo Castell Guarch

COLABORAN:

Centro Cultural Recreativo
Patronato de La Pasión
Orfeo Ulldeconenc
Comunidad de Regantes
Cooperativa Agrícola
Ayuntamiento de Ulldecona

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Ayuntamiento de Ulldecona

FOTOS:

Estudios J. F. y Foto-Cine Millán

Edita: M.C.S.E.

Depósito Legal: T. 1591 - 1972

Talleres: IMPRENTA J. DASOY
San Jorge, 18 - Teléfono 74 02 18
San Carlos de la Rápita

PORTADA

Nuestros homenajeados "posan"
para la posteridad.

EDITORIAL

"Caminante, no hay camino. Se hace camino al andar".

El inmortal canto del maestro Machado acudía a nuestra mente durante los actos de "Homenaje a la Vejez" que, el pasado día 11, la población tributó a nuestros mayores. Sus venerables figuras avanzaban, con pasos vacilantes, por la arteria más importante de nuestra Villa. Eran todo un ejemplo de perseveración en el duro caminar por este mundo. Eran el símbolo del esfuerzo por tantas singladuras cubiertas. Eran un gran compendio de la vida. "Caminante, no hay camino. Se hace camino al andar".

¡Gloria a vosotros venerables ancianos, patriarcas de nuestro pueblo!. ¡Gloria a ti predilecta Villa, que sabes de finezas tan sublimes!. Al honrar a tus mayores te honras a ti misma.

Ya se que los valores humanos, hoy no se cotizan en nuestro materializado mundo, ni la honestidad, ni el respeto a los mayores, menores o desvalidos. Se que, ahora, lo que priva es la garra sanguinolenta, el explotar a los demás, el triunfar (no importa a través de que métodos), la traición, el golpe bajo, vil y villano. En estas aguas pútridas se reuelcan y sacian su sed muchos triunfadores de hoy. Pero no olvides querida Ulldecona, Villa-perla del Montsiá, que tú estás muchos codos por encima de tales enanos. Ellos no saben hacer nada más. Tú sabes homenajear a tus mayores. "Los que precisan pedestales no los merecen, porque los que los merecen, no los necesitan" dijo un sabio español y..., naturalmente, la diferencia está en que, ellos, los necesitan y tú no.

JERONIMO CASTELL GUARCH



Información Municipal

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 8 DE JUNIO DE 1978.—

ORDENACION DE PAGOS.— Se acordó hacer efectivos los siguientes pagos: A la Compañía Telefónica Nacional de España, conferencias y cuotas de abono, 27.797 ptas.

A D. Fernando Doménech Bel y otros, por jornales de limpieza de jardines públicos, 14.400 ptas.

A D. Antonio Campos Roig, por jornales de limpieza y arreglo de calles, 10.350 ptas.

A D. José Galiá Solá, por lámparas para el alumbrado público, 43.448 ptas.

A D. Miguel Iniesta Verge, por leña de olivo para el Colegio de BUP., 12.720 ptas.

A D. José Lázaro Galiá, por pintar la sala de ensayos de la Banda de Música, 23.895 ptas.

A FECSA., por suministro de alumbrado público al sector de San Lucas y García Valiño, 52.236 ptas.; al Teatro Municipal, 11.241 ptas.; a la Estación Elevadora de Aguas Potables, 86.144 ptas.; al sector de Ventalles, Sta. Bárbara y O. Redondo, 24.622 ptas.; al Ermitorio de Ntra. Sra. de la Piedad y otras dependencias municipales, 23.312 ptas.

A D. José Martorell Canalda, por arreglo del firme de la calle Maestrazgo y plaza de la Paz, 13.400 ptas.

A Productos Brisa, S.A., por nueve bancos de jardín, 62.906 ptas.

A Contrucciones Otero S.M., por la primera certificación de las obras de defensa y saneamiento de la partida de "La Foya", 381.114 ptas.

Al Sindicato de Aguas de la Comunidad de Regantes de Ulldecona, por limpieza de la Acequia de "La Foya", 20.989 ptas.

Al Admor. de la Quinta de Salud la Alianza, cuotas y asistencia médica a los funcionarios, 12.823 ptas.

A D. Antonio Sancho Grau, por arreglo de los aseos del Ermitorio de Ntra. Sra. de la Piedad, 10.365 ptas., por reparación del alumbrado público del Barrio de S. Juan del Pas, 22.555 ptas. y por arreglo de varias averías en la red del agua potable de la población, nº 37.230 ptas.

A Productos Brisa, S.A., por un tobogán de juegos infantiles, colocado en el recinto de Ntra. Sra. de Loreto, 16.207 ptas.

A Miguel Iniesta, por una puerta de entrada al Ermitorio de Ntra. Sra. de la Piedad y por otra de entrada al recinto, 78.500 ptas. y

A D. José Querol Meseguer y otros, por jornales invertidos en limpieza de las calles de la villa, 18.000 ptas.

LICENCIAS DE OBRAS.— Se autorizaron las siguientes Licencias de Obras:

A D. José M^º Cortiella Subirats, para construir un almacén agrícola en la calle Salvador Vidal, núm. 23.

A D. Cristóbal Vil'anueva Esteban, para construir una vivienda unifamiliar en la calle Conde Montemolín, s/n.

A D. Julio Esteban Nolla, para construir un almacén agrícola en la calle Galicia, s/n.

A D. Pedro Nadal Sans, para construir un edificio de dos plantas en su estructura en la carretera de La Cenía, s/n.

A D. Tomás Folqué Querol, para construir un piso-vivienda y la estructura de otro, en la calle Moncada, núm. 38.

A D. José Esteve Fabra, para sustituir la cubierta existente en un solar de su propiedad situado en la calle Mtro. Hierro, núm. 12, por otra de fibro-cemento.

A D^ª Ester Brusca Segarra, para abrir cuatro ventanas y cambiar la puerta en el edificio de su propiedad de la calle Wifredo, núm. 22.

A D. Manuel Queralt García, para vallar el solar de su propiedad situado en la calle Dr. Robert, s/n.

A D. Agustín Floro Montoro, para construir una casita de campo de 16 metros cuadrados en el Polígono 72, parcela 346.

A D. Fco. Roca Ferré, para restaurar la fachada del edificio de su propiedad situado en la calle del Carmen, núm. 13.

A D^ª Manuela Forcadell Arnau, para transformar el balcón en mirador y reconstruir la cocina del edificio de su propiedad situado en San Antonio núm. 23.

A D. Francisco Martín Romera, para construir una casita de campo de 32 metros cuadrados en el polígono 34, parcela 92.

A D^ª María Doménech Adell, para restaurar la fachada del edificio de su propiedad situado en la calle Carmen, núm. 48.

A D. Manuel Ollé Sales, para reparar la fachada del edificio de su propiedad situado en la calle Alfredo Les, núm. 5.

Al mismo, para construir un cuarto de aseo en el edificio de su propiedad situado en la calle de Stos. Mártires, núm. 19.

A D. José Reverté García, para cambiar la puerta de la calle del edificio de su propiedad situado en la calle de San Jaime, núm. 15.

A D. Enrique Ferré Peris, para construir un cuarto de aseo y alicatar la cocina del edificio de su propiedad situado en la calle de San Lucas, núm. 3.

A D^ª Claudina Querol Ferré, para restaurar el edificio de su propiedad situado en la calle de San Vicente, núm. 13.

A D. Manuel Verdiell Gil, para colocar un zócalo de mármol en el edificio de su propiedad situado en la Avda. Generalísimo, núm. 68.

A D. Julián Brusca Esteve, para reparar el edificio de su propiedad situado en la Plaza Mártires Tradición, núm. 4.

A D. Federico Sancho Miralles, para construir una venta en el edificio de su propiedad situado en la calle de Clavé, núm. 11.

A D. Javier Bertomeu Albiol, para abrir tres ventanas y restaurar el edificio de su propiedad situado en la calle Mayor, núm. 65.

A D. Rogelio Castell Querol, para construir una puerta en el edificio de su propiedad situado en la calle Mayor núm. 46, del Barrio de Valentíns.

A D. Manuel Gavaldá Calduch, para construir una puerta y reparar el edificio de su propiedad situado en la calle de Clavé, núm. 23.

A D^ª Patricia Vidal Barrera, para restaurar el balcón del edificio de su propiedad situado en la calle Jaime I, núm. 2.

A D. Jaime Ferré Canalda, para cambiar una puerta y restaurar la fachada del edificio de su propiedad situado en la calle Escultor Querol núm. 13.

A D. Fermín Doménech Roda, para construir una casita de campo de 10 metros cuadrados en el polígono 34, parcela 413 y

A D. Manuel Sales Carcellé, para restaurar la cubierta del edificio de su propiedad situado en la calle O'Callaghan, núm. 27.

Se denegó la solicitada por D. Juan Bta. Vizcarro Gauxachs, por la que interesaba la elevación de la planta-piso primera y segunda del inmueble de su propiedad situado en la calle del Mtro. Vilar, núm. 8, por cuanto la altura de los voladizos es inferior a la legalmente establecida de 3,75 m. lineales.

CONCESIONES FUNERARIAS.— Se autorizó la venta a favor de D^ª Rosalía Romeu Martí, del nicho núm. 24 del Departamento C., fila 1^ª, del Cementerio de la villa.

Y a favor de D. José M^º Obiol Esteve, del nicho núm. 24 del Departamento C., fila 1^ª, de dicho Cementerio.

Se autorizó la inscripción del nicho núm. 46 del Departamento Unico, fila 1^ª, del Cementerio del Barrio de Valentíns, a favor de D^ª Pilar Vizcarro Querol.

A favor de D. Rafael Roig Vizcarro, la inscripción del nicho núm. 703 del Departamento B., fila 3^ª, del Cementerio de la villa.

A favor de D. José Millán Forcadell, la inscripción del nicho núm. 157 del Departamento Unico, fila 1^ª del Cementerio de Valentíns.

A favor de D. José Millán Forcadell, la inscripción del nicho núm. 158 del Departamento Unico, fila 2^ª, del Cementerio del Barrio de Valentíns.

A favor de D. Agustín Vericat Raga, la inscripción

del nicho núm. 546 del departamento A., fila 2^ª, del Cementerio de la villa.

A favor de D^ª Antonia Querol Vizcarro, la inscripción del nicho núm. 48 del Departamento Unico, fila 3^ª del Cementerio del Barrio de Valentíns.

Y a favor de D^ª Pilar Querol Vizcarro, la inscripción del nicho núm. 47 del Departamento Unico, fila 2^ª, del Cementerio del Barrio de Valentíns.

PLAN DE COOPERACION EXTRAORDINARIO DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL. AÑO 1978.—

Se acordó dedicar a la "Reparación del alumbrado público", la cantidad asignada en dicho Plan, que asciende a 500.000 ptas.

CUENTA DE RECAUDACION PRESENTADA POR EL RECAUDADOR DON FULVIO SALA LLOPIS, CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 1974, 1975 y 1976.—

Examinados los documentos que componen dicha Cuenta y el informe de la Secretaría—Intervención, la Comisión Municipal Permanente acordó, dejar en suspenso la resolución de este asunto y que pase a la deliberación del Pleno en la próxima sesión que se celebre.

SOLICITUDES DIVERSAS.—

Se resolvieron los siguientes escritos:

El de D. Juan Nadal Canalda, autorizando el concierto de publicidad con el Ayuntamiento a 5.000 ptas. mensuales para el presente ejercicio.

El presentado por D. Pedro Arnau Ferré, dando de baja para el vigente ejercicio de 1978 una puerta que abría al exterior en el edificio de su propiedad situado en la calle San Lucas, núm. 10, y por el concepto de aprovechamientos especiales sobre toldos, marquesinas, etc., los inmuebles situados en la calle San Lucas, núm. 10 y 12 respectivamente.

Y denegar la baja solicitada por la tasa sobre balcones y voladizos situados en el edificio de su propiedad de la calle Roger de Lauria, núm. 22.

Se autorizó a D. Santiago Juan Camps Masdeu, para instalar dos postes de sostenimiento de la red telefónica en la calle 15 de Abril.

El presentado por doña Angela Sagristá Bedós, dando de baja el edificio de su propiedad situado en la Avda. Generalísimo, núm. 2, por los siguientes conceptos: arbitrio con fin no fiscal sobre puertas que abran al exterior, 300 ptas.

Tasa por aprovechamientos especiales con toldos, marquesinas, balcones, etc., 270 ptas.

Y denegar la baja de la Tasa por entrada de vehículos en el citado inmueble.

y el presentado por D. Esteban Alonso, y otros, denegando la anulación de la liquidación practicada como consecuencia de la tasa por apertura de establecimientos correspondiente a una granja porcina que pretendían construir en la partida "La Milana", polígono 49, parcela núm. 49.

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EN SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 23 DE MAYO DE 1978.—

APROBACION DE LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL AÑO 1977.— Por unanimidad fue aprobada dicha Cuenta, sin objetar reparación alguna.

APROBACION DE LA CUENTA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 1977.— Por unanimidad fue aprobada, también, la referida Cuenta, sin objetar reparación alguna.

APROBACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL EJERCICIO DE 1978.—

En relación con este asunto, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Conceder las mismas subvenciones y por iguales cantidades a las de 1977.

Renovar los contratos al personal contratado siguiente:

Arquitecto Municipal D. José López Ferré.

Mujer de limpieza D^a Josefa Castell Bordes.

Mujer de limpieza D^a María Raga Torrent.

Aprobar las bases de ejecución del Presupuesto ordinario para el ejercicio de 1978 que constan en el expediente.

Conceder al personal en el ejercicio de su cargo, función o empleo un aumento de las gratificaciones que disfrutaron durante 1977, cifrada en el 19'5 0/0.

Determinar las plazas de plantilla que se van a dotar con consignación en las siguientes: Secretario, Interventor, Depositario, cuatro Auxiliares, Alguacil-ordenanza, Cabo de la Policía, dos Policías, un Vigilante, un Encargado de servicios, un Peón de Mercado, un Peón de Cementerio, un Peón de limpieza y dos Matarifes.

Aprobar el Presupuesto para el ejercicio de 1978, tanto en su Estado de Gastos como de Ingresos, en un montante total de 27.170.000 ptas.

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EN SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 2 DE JUNIO DE 1978.

DICTAMEN JURIDICO RELATIVO A LA ACEPTACION DE DEUDAS DEL CLUB JUVENTUD Y RESCISION DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y EL CITADO CLUB.— Se acordó interesar del Letrado D. Valentín Faura Sanmartín que desarrolle con mayor

profusión de datos y conceptos su dictamen emitido con fecha 29 de Mayo de 1978.

RECLASIFICACION DE LA PLAZA DE SECRETARIO VIGENTE EN LA PLANTILLA.—

Se acordó reclasificar la plaza de Secretario vigente en la Plantilla con nivel de proporcionalidad 10, con efectos de 1 de Enero de 1978.

EXPEDIENTE DE SUPLEMENTOS DE CREDITO NUM. 1 CON CARGO AL SUPERAVIT DEL EJERCICIO DE 1977.—

Se acordó aprobar una propuesta de suplementos de crédito en la forma siguiente:

a) Cantidad utilizada con cargo al Superávit disponible: 6.453.989 ptas.

Partida 6.1101.— Bienes e Instalaciones de uso público 4.027.429 ptas.

Partida 6.1102.— Bienes inmuebles 1.926.560 ptas.

Partida 6.1105.— Maquinaria y herramienta 500.000 ptas.

Total 6.453.989 ptas.

Que se exponga al público este expediente.

Y que se remita copia del mismo al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda para su aprobación definitiva.

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EN SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 26 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO.—

MODIFICADO DE PRECIOS DE LA MEMORIA VALORADA DE LAS OBRAS DE LA CAPILLA DEL CEMENTERIO Y OTRAS.—

Se acordó:

Aprobar el modificado de precios a que se refiere el epígrafe.

Y subastar las obras en cuestión con carácter de urgencia, reduciendo los plazos en la forma legalmente establecida.

CUENTA DE RECAUDACION PRESENTADA POR EL RECAUDADOR DON FULVIO SALA LLOPIS, CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 1974, 1975 y 1976.—

El Ayuntamiento Pleno por unanimidad acordó, darse por enterado de los documentos que componen dicha Cuenta e igualmente del Informe de la Secretaría—Intervención, dejando en suspenso la aprobación de dicha Cuenta.

ESCRITO 1.209 DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION LOCAL.—

Se acordó, darse por enterado del citado escrito, relativo a la cesión de un solar para la construcción de una Casa-Cuartel de la Guardia Civil, y dar cumplimiento a lo en el mismo interesado.

ELECCION DE MISS ULLDECONA Y MISS "CATALUNYA EXPRES" 1978



Miss Ulldecona junto a Miss Catalunya Expres.

El sábado día 27 de mayo las calles adyacentes y la Wifredo, donde está ubicado el local de la Discoteca Scorpio, aparecían, al caer la tarde, repletas de jóvenes que se disponían a llenar el mentado local. La ocasión no era para menos ya que, bajo la organización del semanario "Catalunya Expres" y la dirección de don Fernando Cid, director de "Cid Moda", serían elegidas "Miss Ulldecona" y "Miss Catalunya Expres" 1978 y sus Cortes de Honor, las cuales representarán a nuestra comarca en el acto de elección de Miss Catalunya 1978, que tendrá lugar en Sitges a finales de nuestro verano.

La sala Scorpio estaba repleta de lo más selecto de nuestra juventud descollando entre ella las más bellas señoritas de nuestras localidades. Empezó la velada con un gran baile de sociedad que haría las delicias del público. Más tarde, alrededor de las doce de la noche, tuvo lugar un brillante desfile de todas las señoritas que se presentaban al concurso. Don Fernando Cid hizo la presentación de las concursantes y después de la misma se retiró el jurado a deliberar y a continuación se dictó el fallo que resultó el siguiente:

2^a Dama de Honor: Srta. María Angeles León de 17 años, natural de Ulldecona.

1^a Dama de Honor: Srta. Rosa Royo, también de 17 años y de la misma localidad.

Miss "Catalunya Expres": Ana Pla, de 18 años, natural de Alcanar.

Miss Ulldecona 1978: María Angeles Sans, de 23 años, de Ulldecona. Elección que fue recibida por el público asistente con una cerrada ovación.

El jurado calificador de los premios estaba formado por los siguientes caballeros: Enrique Querol, Alberto Redondo, Angel Sans Sacristá y Enrique García Peraire.

La fiesta continuó hasta altas horas de la madrugada con el mejor buen humor y alegría por parte de los concursantes.

UNA MISS EN CASA

La vida está llena de coincidencias. Al tomar mis notas sobre la vida de la nueva Miss Ulldecona, María de los Angeles Sans, me dí cuenta de que su domicilio coincidía en la misma calle de esta villa donde viven dos bellas señoritas que también han obtenido sendos galardones por su belleza y galanura. Me refiero a las hermanas Ferrer, Conchita, dama de honor de las fiestas de nuestra villa en 1976 y Josefina, reina de las mismas en el pasado año 1977. Y así, una modesta y cortísima calle, la del escultor Querol (que dicho sea de paso nació en Ulldecona y no en Tortosa como se viene haciendo alarde en esa ciudad) tiene entre otras, pues está plagada de bellas señoritas, tres Misses en los últimos tres años. En realidad una coincidencia de la que sus convecinos pueden estar orgullosos.

Hemos entrado en el hogar de la nueva "Miss Ulldecona", siendo recibidos con la mejor de las bondades. María Angeles está atareada en sus quehaceres ya que en este mismo día bautizan a su sobrina, primer hijo de su único hermano. Sus padres son agricultores y por esta misma razón, María Angeles, tiene que correr con todo el trabajo de la casa.

— ¿Cómo fue, María de los Angeles, que te presentaste para el título de Miss?

— Mis padres no se enteraron de ello y he tenido ciertos problemas después de la elección pero todo pasó y agradezco los ánimos que me dieron varios amigos y amigas que me indujeron a presentarme.

— ¿Cuáles son tus preferencias en materia de deportes, diversiones y gustos culinarios?

— Soy una amante de la natación, no me gusta mucho, el fútbol, y sí, un poco el baile. En cuanto a mi manjar preferido es la paella. Una cosa que me gusta mucho son las flores y toda clase de animales, sobre todo los perros, pero no puedo tener ninguno en casa ya que, a mis padres, no les apetece.

— ¿Y el cine?

— De este sí que puedo decir que soy una terrible fan y mi actor preferido es Charles Bronston.

— ¿Y de amores cómo estamos, María Angeles?

— Pues la verdad es que de momento no tengo novio, y no tengo preferencias con tal que sea un hombre trabajador y honrado, pero no pienso demasiado en tal cosa. Tiempo me queda, aún, para ello.

— ¿Irás a la final para la elección de Miss Catalunya?

— Mis padres tienen la palabra, pero creo que lograré convencerlos.

Es ya una hora que para nuestra flamante "miss" se hace tardana. Esta tarde, como ya hemos dicho, bautizan a su primer sobrino y comprendemos su intranquilidad. Nos despedimos de ella, una muchacha sencilla, amante de los animales, de las flores, de todo lo bello que existe en este mundo y poseedora, ella misma, de lo que muchos no pueden gozar: belleza y humildad.

FERRAN JUANI

En este número, antes de publicar la habitual colaboración de nuestro querido paisano Miguel Querol, nos cabe la satisfacción de dar la noticia de que con motivo del XXX Aniversario de la fundación del Estado de Israel, el Ministerio de Educación y Ciencia israelí ha convocado un Congreso Mundial de Música judía, al que se ha invitado oficialmente a nuestro Miguel Querol, para hablar de la influencia de la música española en la música judía.

El escándalo de Agosto

No se trata de ninguna pareja de veraneantes que hayan traspasado los límites de la moral, ni de ninguna riña escandalosa. Es sencillamente que a modo de contrabando se ha deslizado en el mismo corazón del verano un día de riguroso invierno. Un frío vendabal mezclado con lluvia azota en movimiento de remolino las copas de los árboles. Los marineros se han puesto cazadoras y las vistosas veraneantes han encontrado la ocasión de lucir sus abrigos de temporada. En el chalet hemos tenido que cerrar todas las ventanas por el frío. No podemos salir por la lluvia. El mar resuena profundo con ruidoso fragor, semejante al de muchos trenes acercándose con velocidad vertiginosa, cuando pasan entre montañas. Las olas se levantan con majestad aterradora y se ven desde lejos. Las espumas rizadas caminan sobre la verde y líquida llanura, como blancos corderos de disperso rebaño. La lluvia ha cesado y aprovecho el momento para mirar de cerca las retorcidas barbas del viejo mar. En la playa encuentro a un amigo completamente vestido y rigurosamente tapado con su albornoz a falta de abrigo. Donde había arena y pequeños cantos rodados aparecen venas de sólida roca. Lo que era llano, cavado. El ancho cordón de guijarros es ahora estrecho y las olas porfían por saltarlo, hasta que algunas lo logran, mojándonos los pies. Hierbas de extraños colores y caracoles marinos se encuentran por doquier en desordenada siembra. Obscurece. Veo algunas luces caminar por la huerta. Buscan caracoles y se encuentran por arrobas. Como estoy algo resfriado y cae una densa humedad, pido a un amigo si tiene algo fuerte para reaccionar. Se me sirve anís. Empieza a lloviznar otra vez y antes que la lluvia sea más fuerte, marchó corriendo al chalet. Cenamos. No teníamos postres aquella noche y quería probar las manzanas del vecino huerto que el viento hiciera caer, pero fue, más que y el dueño afanoso. Cuando abrí la puerta para ir a mi pesquía, una lucecita se movía merodeando el manzano. También buscará caracoles, pensé yo. Cuando otra vez todo fue oscuro, palpé el suelo bajo el manzano, pero solo toqué barro y me fuí a dormir con la sensación en el paladar de que me faltaba algo.

Casas de Alcanar, 1 de agosto de 1941

¿Qué es la vida?

¿Qué es mi vida?. Este es el sentido de la pregunta ¿qué es la vida?. Porque la vida para mí es mi vida. Contra toda la frivolidad reinante me levanto y afirmo convencido que la vida es un continuo entrenamiento, un esfuerzo, un trabajo. Cuando paso días sin entrenarme, sin esforzarme, sin trabajar (no es lo mismo trabajar que estar ocupado: el trabajo implica esfuerzo, la ocupación, muchas veces no), no me siento vivir. Entonces me contemplo como un vegetal, casi como un tronco inerte, no encuentro mi vida. "La vida del hombre sobre la tierra es una milicia" decía Job. Un atleta, un deportista, se entrena, se esfuerza para llegar a ser algo en su profesión, para llegar a la meta, al triunfo. Esto lo comprendemos fácilmente. Pero el entrenamiento de la vida humana, de mi vida ¿qué persigue? El inmediato que veo es llegar a ser. ¿Qué? Llegar a ser vida humana, vida de hombre. Si el hombre se distingue del bruto por su razón, el entrenamiento del hombre, mi esfuerzo consistirá para en trabajar para que esta razón esté por encima de todos los instintos y pasiones.

Llegar a ser, esta es la cuestión. Muchas veces nosotros no somos. Nuestra existencia transcurre diluida e incolora, sin consistencia. Esto quiere en la decir en la vida humana no ser, no tener consistencia, ser un juguete de todos los acontecimientos e impresiones, como la hoja desprendida del árbol, que es donde tiene la consistencia, es juguete de todos los vientos. Veo pues la vida humana como un entrenamiento para llegar a ser hombre, para llegar a tener consistencia. Ahora dime, amiga, ¿puede aburrirse un hombre que tiene este concepto de la vida? El que se entrena, el que se esfuerza, el que trabaja, ese es el hombre feliz, en cuanto puede serlo sobre la tierra, porque el tal hombre cumple las leyes de la naturaleza, de su naturaleza humana. Hoy día está arrinconada esta real, natural y bíblica concepción de la vida y por eso oímos continuamente esta odiosa expresión ¡qué aburrimiento!. Estoy aburrido. Amiga mía, entrenémonos para llegar a ser, para no aburrirnos, para ser felices.

Casas de Alcanar. Agosto de 1941

La lombriz y el destino

Con mi libro vagueo a lo largo de un camino vecinal en medio de naranjos y toda suerte de verdos. Se mueve el crepúsculo y los labradores regresan a sus hogares en sus carros. En los carriles ahondados una lombriz delgada y larga, como de unos dos palmos, reptaba por el viscoso barro. Sigue en línea recta el surco cavado por las ruedas de los carros con su continuo rozar. Un carro se acerca. Infaliblemente tiene que aplastar al inconsciente anélido. Ignora el peligro que corre. Voy a sacarlo con un bastoncito. Me detengo. He aquí el destino, me digo. El no sabe nada de nada. El carro está ya muy cerca. De que yo le saque o no depende algo importantísimo para la vida de este animal. ¿Lo salvo o no? El carro está ya a diez metros. No lo toco. Voy a ver su destino. Fatalmente tenía que ser aplastado en toda su longitud, pero el ajeteo del vehículo ha hecho que la rueda, resbalando, cortase solamente unos cinco centímetros del cuerpo segmentoso. El carro ha pasado y la lombriz sin escarmentar, prosigue su itinerario dentro del surco en el que ha dejado coleando una parte de su ser. No termino aquí. Cojo el extremo cortado, lo pongo transversalmente sobre la parte grande y ésta encogiéndose y dilatando sus anillos, continúa completamente olvidada de la parte cortada.

No sé, amiguita, si me entenderás. Existen destinos, pero no un destino. El único destino fatal e inmutable es la muerte. Todo lo demás puede variarlo el hombre con su voluntad. Somos lombrices. Nuestros años de vida, nuestro apego a las cosas y a las personas son otros tantos anillos de nuestra extensión a través del tiempo. El carro de los acontecimientos más diversos sigue nuestros pasos. Nuestros caminos no son más seguros que el de la lombriz de estas líneas. Cuando creemos ir bien, no debemos torcer la dirección. Recibiremos golpes fuertes, pero continuaremos vivos, quien sabe si más que antes. A veces las desgracias podrán arrancarnos trozos de vida, pero ésta continuará. Al destino lo pintan ciego, pero esto es una figura retórica. Los ciegos somos nosotros. Y ahora profundiza lo que te diré. Así como hay una autosugestión, una autoeducación etc. también existe un autodesestino. Nosotros somos para nosotros mismos gran parte de nuestro destino. Quien no crea esto, niega la libertad humana y coloca al hombre al nivel de los brutos.

Casas de Alcanar. Agosto de 1941

M. Querol

ULLDECONA EN EL CONTEXTO HISTORICO DEL SIGLO XIII

Siguiendo la serie de colaboraciones iniciadas en el número anterior por el sr. J. López Ferré, referidas principalmente a la iglesia de nuestra villa, voy a tratar de dibujar en estas páginas un esbozo de lo que fue la historia de Cataluña por los años en que se construía una primera iglesia en Ulldecona y de los acontecimientos —algunos particularmente importantes para nuestra historia particular— que se desarrollaron aquí hace siete siglos.

Sabido es que en el siglo XII Ramón Berenguer IV, siguiendo la línea trazada por su antecesor, dio un impulso definitivo a la Reconquista, gracias al cual pudieron ser por fin recuperadas las tierras de Tortosa (1148) y Lérida (1149). Aragón, después de complicadas vicisitudes políticas, se unió a Cataluña por el compromiso matrimonial de D^a Petronila (D^a Peronella) con Ramón Berenguer. Así pues, este rey fue el primero que gobernó en Cataluña, Aragón y completó la Reconquista de la primera.

Paralelamente a la tarea militar siguió su curso otra menos conocida hoy, pero igualmente importante que fue la de la repoblación de los territorios conquistados. A partir del ya citado Ramón Berenguer los reyes mostraron un gran empeño en atender a las poblaciones tanto dentro de los límites de la "Catalunya Vella" como dentro de la "Catalunya Nova". La nueva época exigió una nueva organización a nivel de municipio y las Cartas Puebla de Tortosa (1149) y Lérida (1150) son modelos de la nueva factura.

Por lo que respecta a Ulldecona están de acuerdo los historiadores en suponer que nuestro castillo había sido erigido por los musulmanes en tiempos anteriores a la Reconquista. Bajo el dominio de los reyes catalanes fue objeto de donación real a la orden de San Juan de Jerusalén (Orden del Hospital) en 1178 por el rey Alfonso I el Casto, hijo del anterior Ramón Berenguer. Dos años después el rey asignó al maestre de Amposta la plena propiedad de sus términos a cambio de que se erigiera una fortaleza en Ulldecona. Hay que tener en cuenta que el territorio que pertenecía a Ulldecona, tal como figura en el citado documento, iba desde el límite del término de Amposta al Monte Caro y de éste a la frontera con Castellón y el mar.

La Orden se estableció en Ulldecona y a partir de ella empezó a repoblar la zona (Cenia en 1232, Alcanar en 1239, Avencalles —Les Ventalles— en 1257 y Freginals en 1274); como se trataba de un extenso territorio con el tiempo dejó de depender de la Castellania de Amposta para hacerlo de su propia Encomienda. José M^a Font Rius en su libro **Cartas de Población y franquicia de Cataluña** nos habla de que en 1191 el maestre Ermenegol de Aspa encomendó la tendencia feudal del castillo a Ramón de Moncada y sus sucesores. Este, el 11 de abril de 1222, con el consentimiento del maestre de Amposta, Folch de Cornell, dio la primera Carta Puebla a Ulldecona por medio de la cual organizó la primera villa de este nombre y fijó su término. Esta carta, según Font Rius, fue dada a seis personas y demás pobladores que pudieran seguirles, pero Enrique Bayerri en su estudio sobre el **Llibre de privilegis de la vila de Ulldecona** (en el que maneja otro documento) se refiere a sólo cinco personas. Los nombres de estos primeros habitantes son: Raymundo Forcadello, Durando de Pomar, Bremon (?), Bertrando Balesteiro, Bernardo de Revidana y Petro de Mirayls, cuyos apellidos son fácilmente identificables con algunos de los que hoy se encuentran en nuestra villa. La Carta fija un tope máximo de 200 habitantes y exige que éstos se rijan por las costumbres y libertades de Tortosa.

La casa de Moncada para sustraerse a la dependencia de los Hospitalarios renunció a su dominio sobre Ulldecona reiteradamente en los años 1223 y 1241 (Bayerri cita estos documentos pero da distintas fechas: 1173 y 1223) con lo que quedaron éstos los únicos dueños del lugar.

A partir de este momento podemos saber lo que fue la vida en esta primera Ulldecona gracias a algunos documentos recogidos en nuestro **Llibre de privilegis**. Así, por ejemplo, nos enteramos de que en 1243 el Castellán de Amposta permitió a los cosecheros de trigo de Ulldecona que pudieran llevarse a sus casas el cereal siempre y cuando dejaran cada día en el campo el diezmo correspondiente. Quien no lo hiciera así quedaría a disposición del Castellán en su persona y en su cosecha.

De 1263 data otro documento por el que Guindo la Guespa, Castellán de Amposta, confirmaba los privilegios dados por sus antecesores a todo el pueblo de Ulldecona que estaba en esta ocasión representado por G. de Forcadell, P. Ferrer, A. Butaller, Andrés den Gaçull y A. Pastor.

En 1267 el Comendador de Amposta y de Ulldecona, Raymundo Alberti, concede a Pedro Ferrero (Pietro Ferrario) una tabla de carnicería en el castillo y villa de Ulldecona. Se trata, pues, de nuestra primera carnicería. Prohíbe también que cualquier otro pueda vender carnes recientes y pescados sino el tal Ferrero, incluso si la villa se traslada al llano.

Y es que, por lo visto, en estas fechas nuestros antepasados tenían verdadero interés por trasladarse a la "foya" junto al camino de Valencia, lo que lograron finalmente en 1273. El maestre Berenguer de Almenara les concedió la licencia necesaria para fundar la nueva población de San Lucas de Ulldecona. Este documento (21 de marzo de 1273) está considerado como la segunda carta puebla de Ulldecona. Por él se fijaban nuevamente los límites que comprendían en esencia la "foya", se distribuían las aguas del río para los habitantes de Cenía, de Ulldecona y de los diferentes molinos asentados en su tramo, se parcelaba el asentamiento urbano de los futuros moradores y la Orden Hospitalaria se reservaba para sí todos los derechos señoriales, un solar apropiado para la construcción de una iglesia y cementerio, y otros para el mercado, plaza, matadero y obrador donde fuera más de su agrado. Esta carta está dada expresamente a los jurados Deodato Gaçul, Arnaldo de Miralles y Berenguer Asteler (lo que implica la existencia de una corporación municipal) y a los pobladores Pedro Gener, Juan Teixidor, Juan Albiol, Pedro Forcadell, Pedro Ferrer, Vidal Pujades, Arnaldo Pastor, Bernardo Fibla, Arnaldo Porta Foc Encés, Bernardo Doménech, Juan Villa, Nicolás Erminio y Guillermo Escola. Por lo demás se remite este documento a la Carta Puebla de 1222.

La construcción de una primitiva iglesia debió iniciarse inmediatamente, pues encontramos un documento fechado en 1281 que alude a la existencia de una dedicada a San Lucas. En dicho documento se establece la concordia entre el capellán de esta iglesia, Arnaldo de Balaguer y el capellán de la de Santa María (en el castillo), también llamado Arnaldo de

Balaguer. En este documento manifiestan haber llegado a un acuerdo sobre las obligaciones provenientes a la iglesia de Santa María que tendría que dar cada año a la de San Lucas dos libras de cera fina en la fiesta de Santa María del mes de septiembre. Esta alusión a la fiesta de la Virgen que se celebra en el mes de septiembre puede hacernos pensar que quizá el origen de nuestras Fiestas Mayores reside en el modo especial con que los primeros pobladores de la Ulldecona cristiana la celebraban. Si fuera así nos remontaríamos a una antigüedad de siete siglos.

En 1282 se instituye el beneficio del castillo de Ulldecona. Los jurados Juan Teixidor, Pedro Forcadell y Domingo Nicolau prometen en nombre de todo el pueblo y de sus sucesores tener perpetuamente un sacerdote que celebre misa en la iglesia de Santa María y darle para su manutención cada año, ciento setenta sueldos de buena moneda de Jaca para pan y vino.

En 1285 Garcerán de Timor, Vice-Castellán de Amposta concede franquicia total sobre los molinos de aceite a los habitantes de Ulldecona de acuerdo con las **Costums** de Tortosa. Como por lo visto el asunto fue bastante enojoso el Vice-Capellán impone sobre esta cuestión silencio perpetuo.

Poco antes de terminar el siglo, en 1299, el rey don Jaime II ordena que, a causa del trastorno que produce en los viajeros que en Ulldecona corra la moneda jaquesa, en lo sucesivo deben atenerse a la que corre ya por Tortosa y poblaciones vecinas, es decir, la barcelonesa de terno.

Y esto es todo lo que el **Llibre de privilegis** nos cuenta de la historia de nuestra villa en el siglo XIII. Durante este tiempo los ulldeconenses vieron sucederse grandes reyes; ellos los llamaron así: Pere I el Catòlic, Jaume I el Conqueridor, Pere II el Gran, Alfons II el Franc y Jaume II el Just, nombres que son un exacto resumen de lo que fue la historia de Cataluña en aquel siglo. Sin entrar en detalles recordaremos solamente que durante el reinado de Jaime I se conquistaron Mallorca, Ibiza, Valencia y Murcia y que Pedro II se anexionó Sicilia. Hubo también pérdidas lamentables, pero en conjunto fue un siglo altamente positivo para la historia de Cataluña como también lo fue —como ya hemos visto— para la historia de Ulldecona.

M. L. Ferré Plius

NUESTROS ANCIANOS

La vida pasa... no se detiene un solo momento. Niños, jóvenes, adultos... todos vivimos nuestra vida. Todo lo hacemos maquinalmente, casi sin pensar. Sin embargo nos damos cuenta de que los valores auténticos están por encima de todo: Las personas, ¿nos ayudamos mutuamente? ¿nos amamos unos a otros?

Si reflexionamos un momento, veremos que cierto grupo de personas de nuestra comunidad, son las más necesitadas de un "poquito de amor" por parte de todos. Y este grupo lo forman: "LOS ANCIANOS", "NUESTROS ANCIANOS".

¿Les damos lo más que podemos?

¿Les ofrecemos lo que se merecen?

Por supuesto debemos tener presente de que lo merecen TODO.

Con motivo, pues, de los ancianos de Ulldecona el día 11 de junio se celebró en nuestra villa un homenaje en su honor. Todo el pueblo estaba preparado para la fiesta.

El día amaneció con un hermoso sol y los ancianos, acompañados de sus respectivas madrinas salieron del Ayuntamiento para dirigirse a la "Misa Mayor", especialmente dedicada a ellos.

Acto seguido se encaminaron al Teatro Municipal. Unos reían, otros ponían un poco de cara seria porque no podían seguir el paso. Pero todos poseían un corazón alegre.

La gente, desde las aceras, seguían con sus miradas a la gran fila. Muchos niños y jóvenes marchaban tras ellos con gran júbilo.

¡Cuán bonito es ver la comunidad, unida por un mismo ideal, por un mismo fin!... Niños, jóvenes, adultos... todos ellos, con nuestros ancianos. Porque tenemos que pensar que:

"Estas manos callosas que sólo piden cariño estas manos rugosas también fueron de niño..."

Estos sus ojos tristes que perdieron su alegría, estos sus ojos tristes, fueron jóvenes un día..."

Al entrar en el Teatro, estaba dispuesto el típico chocolate para



El alcalde, D. Jerónimo Castell, entrega una fotografía al homenajeado de mayor edad.

"els vellets" y sus acompañantes. Cuando era aproximadamente metaba organizado por la "Caixa".

Toda la gente, y especialmente los ancianos esperaban el espectáculo.

Y llegó la hora: En un principio habló el señor Vicens Crisógono, que, entre otras cosas nos explicó el proyecto de un local para los ancianos que constaría de barbería, bar, biblioteca, sala de juegos, etc. Acto seguido se pasó una película, en la que se explicaba la sucesión de actos del "día dels vellets" del año anterior. Después el señor Alcalde se dirigió a todos y realizó el esfuerzo, trabajo y valor de nuestros ancianos, haciéndose al mismo tiempo los distintos donativos. Seguidamente y por último, actuaron jóvenes pertenecientes al Orfeo, a E.G.B. y a B.U.P., respectivamente. Los ancianos aplaudían con la sonrisa en la boca.

En síntesis, fue un día completo, uno de esos días que hacen pensar en la realidad de las cosas, que hacen reaccionar con el corazón olvidándose de lo material que nos rodea. Y nos damos cuenta de que los ancianos necesitan de todos, de ti, de mí... Debemos cuidarlos, porque ¿hemos pensado que ellos hicieron lo mismo en nuestra niñez? Hay que tener presente que somos lo que somos porque ellos han querido.

Nunca nos defraudarán; los ancianos siempre dicen la verdad; conocen demasiado las vicisitudes de la vida para mentir. Una vida llena de alegrías, de penas, de amor... de experiencia.

Esos ancianos trémulos, pesados, que apenas pueden andar, nos dieron la vida, nos crearon bien o mal un mundo. Si no estamos de acuerdo con éste, es misión nuestra renovarlo. A ellos no podemos, no debemos reprocharles nada porque se esforzaron al máximo.

No les demos malas caras, les basta con una sonrisa, con un hogar. No les echemos en una "casa alquilada" por muy moderna que sea. Es preciso cariño, comprensión..., y esto no lo encontrarán más que en su pueblo, en su casa, con sus amigos...

¿Qué más decir?

Sólo nos queda esperar que este día 11 de junio no haya sido un día más del año, sino principio y vínculo de amor entre niños, jóvenes, adultos y ancianos. Porque el amor no tiene edades.

Y por otra parte cumplir con el compromiso, cada mañana al levantarnos, de decir:

¡Animo anciano, es tu día, te lo dedico entero para tí!!

Manolita Nadal



Hacia la Iglesia Parroquial.



Aspecto que ofrecía el Teatro Municipal en el acto del "Homenaje a la Vejez"

Caja de Ahorros Provincial de Tarragona

en sus Oficinas de Ulldecona

Plaza Héroes Alcázar, 1 - Teléfono 720093

le ofrecen



SEGURIDAD, RAPIDEZ Y ECONOMIA

COMPRA-VENTA DE AVES Y HUEVOS



J. Balagué Solá

Purísima, 62 - Tel. 72 00 58

ULLDECONA

MUEBLES MARTÍ

Generalísimo, 204
Tel. 72 00 33 - Apartado 13
ULLDECONA (Tarragona)

PROBLEMA DE AGUAS ENTRE ALCANAR Y ULLDECONA

He leído, en el número 51 de esta misma Revista, el interesante artículo de don José María Millán sobre los problemas de la acequia de la Foya. Debo decir que soy completamente profano tanto en la problemática acuifera de esa zona, como de los pleitos que hubo entre Ulldecona y Alcanar a ese respecto. Pero, ha querido la casualidad que hallara entre los viejos papeles de la familia, una nota, a modo de borrador, que se refiere a dicho problema y a ambas poblaciones.

Sin mayores datos, he de presumir que se trata de un esbozo de documento que ofrecía una solución a un problema concreto. Sin entrar ni salir y con la única intención de ofrecer un aspecto histórico, tal vez inédito, de la Historia local, transcribiré "in extenso" el referido escrito.

.....

"En atención de que en el año de 1715 la Mag.^a de Felipe Quinto agració a la Villa de Alcanar con el permiso y facultad de poder aprovechar las aguas perdidas y sobrantes de la Villa de Ulldecona que se tragaban diferentes sumideros, conduciendo las mismas por acequias que debía aquella construir a sus expensas, por el término de ésta, todo sin "pleyto" (sic) alguno; convencida la Villa de Ulldecona, por medio de la experiencia, ser cierto que haciendo uso de la Real Gracia y concesión la Villa de Alcanar, ningún perjuicio se sigue a la de Ulldecona, antes bien echan de ver que de preciso han de experimentar los vecinos de ésta, terratenientes inmediatos a la consabida acequia, un notorio beneficio por la prontitud con que verán desaguados sus campos por medio de aquel conducto, y por consiguiente libertadas sus mieses de su perjuicio por esta causa; en vista de todo lo dicho, y de la solicitud que por escrito acaba de hacer al Ayuntamiento de la Villa de Ulldecona, el Dr. Dn. V. Reverter, como a Síndico de la de Alcanar, que a la letra es como sigue, o bien que es la misma que va acompañada (ésto deja claro que se trata de un borrador) en estas "deligencias" (sic) pidiendo se le conceda autorizadamente el aprovechamiento de las aguas que se dirigen y se consumen en el sumidero llamado Abelló, haciendo ver la utilidad que de ello se les "siguiría" (sic) a sus vecinos conduciéndolas a las Huertas de aquella Villa y término, "habriendo" (sic) para el efecto aquella acequia que ya a sus expensas y por terreno al efecto mentado (palabra dudosa) construyeron en otros tiempos; En su razón el Ayuntamiento de la Villa de Ulldecona acordó en diecinueve del mes

de febrero último, de resultas de la Junta General que al efecto se había celebrado, que los Comisionados que luego se dirán por parte de la referida Villa de Ulldecona, juntamente con los que al propio fin nombrase la de Alcanar, se confirmen al sitio donde debía hacerse la represa; y así efectuado en el día de "oy" (sic) ocho del mes de marzo (es dudoso) del presente año de 1815, han venido ambos comisionados en transigir amistosamente los reñidos "pleytos" (sic) que han "siguido" (sic) y tienen aun pendientes en el Real y Supremo Consejo de Castilla y Real Audiencia del Principado a fin de evadirse de los crecidos gastos que a las mismas por esta razón les son indispensables sufrir y por correr en aquella armonía que es debida, mayormente entre unas Poblaciones oriundas de una misma Madre, en la forma siguiente:

Prm^o.— La Villa de Alcanar a sus expensas colocará una piedra que sirva de represa, de dos palmos de altitud y tantos de longitud transversal para que impidiendo la dirección de las aguas que van al sumidero Aubelló las dirija a la nueva acequia, y ésta al término de la Villa de Alcanar.

Otrosi.— Luego que las referidas aguas lleguen frente al Río deberá allí también colocarse una piedra de tantos palmos de altitud y tantos de longitud transversal (las vaguedades confirman el ser un borrador) que "sirvira" (sic) para el objeto de que allí impelidas las aguas en tiempo de secano las guíe al nuevo brazo de acequia y "quando" (sic) las aguas sean más copiosas por lluvias desaguén al Río por sobre esta piedra.

Otrosi.— El Puente que ahora existe en el parage (sic) donde se debe colocarse la primera represa, debe hacerse de la magnitud que tienen los restantes de la carrera (palabra dudosa), y tanto éstos como aquel los tendrá al corriente la Villa de Alcanar a sus expensas."

Finalmente, lo que así mismo confirma tratarse de un borrador (ya que falta el papel del restante medio folio) se agrega:

"Lo demás se añadirá ó quitará según lo que ocurra en el acto."

.....

Las personas al corriente de las cosas de Ulldecona agregarán lo que a mí, profano, no se me alcanza, respecto a este documento histórico de la ciudad.

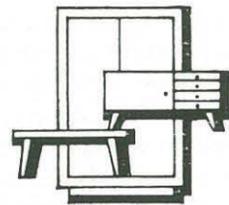
José Antonio Gómez Sanjuán

TRANSPORTES BADOCH

(Combinado con toda España)
SERVICIO DIARIO DE CAMIONES

AGENCIA EN BARCELONA:
Nápoles, 146 - Tel. 245 34 57

OFICINA CENTRAL:
Calvo Sotelo, 21 - Tel. 72 00 82 - ULLDECONA



Muebles ARNAU

Servicio de montaje gratuito a toda Cataluña

ULLDECONA
Generalísimo, 76
San Lucas, 12

RADIO

COSTA DORADA

Frecuencia Modulada 95 Mgs.
C.E.S. - 22 ULLDECONA

Agustín Verdiell Vidal

Explotaciones Porcinas
S. Jaime nº 40
Tel. 72 03 54
ULLDECONA

Quiero hoy, queridos ulldeconenses, hablaros del
Presupuesto Municipal Ordinario de 1978.

No resulta fácil, en estos momentos, confeccionar el Presupuesto Municipal por los condicionantes derivados de las situaciones política y económica de la hora presente.

Situación política que ha determinado nuevas normas para su confección salidas a la luz con evidente retraso y confusión, obligando a solicitar aclaraciones que tampoco han llegado con la celeridad y claridad deseadas. Ello nos ha obligado a tener que aprobar el Presupuesto a finales de Mayo, casi, consecuentemente, cuando estamos a mitad del ejercicio.

Situación económica que obliga a contemplar dos aspectos, muy distantes entre sí, derivados de la anómala y difícil coyuntura actual:

- Alta tasa de inflación que, casi, alcanzó el 30 % en 1977.
- Apretada economía del contribuyente.

El estudio del primer aspecto nos lleva a tener que aumentar el presupuesto en OCHO MILLONES de pesetas, aproximadamente (30 % de los 26.500.000 ptas. a que ascendió el presupuesto de 1977). La contemplación del segundo nos aconseja no presionar al contribuyente pues, su falta de recursos, es evidente. ¿Qué hacer?. La situación es difícil y, sin embargo, hay que buscarla teniendo en cuenta los dos antagonicos condicionantes a que nos hemos referido.

Después de largas horas de meditación, el Consistorio, decidió suprimir gastos y aumentar el Presupuesto, tan solo, en un 2'5 % equivalente a SEISCIENTAS SESENTA MIL pesetas.

Para este pequeño aumento, empero, no creáis que se haya recurrido a nuevas tasas o arbitrios. Todo lo contrario. Ninguno se ha creado y se han suprimido los siguientes:

- Arbitrio sobre prestación personal y de transporte (no se cobró en 1977 pero estaba en el PRESUPUESTO).
- Tasa por prestación del servicio de mejora de las emisiones de T.V.
- Tasa por placas, patentes y otros distintivos.

Estos tres conceptos ascendían a 2.303.000 pesetas. Esta cantidad más las 660.000 pesetas con las que ha quedado aumentado el Presupuesto nos da un total de 2.963.000 pesetas.

Hemos podido equilibrar el PRESUPUESTO, esencialmente, gracias al aumento que, en el estado de ingresos, han experimentado los partidos siguientes:

1) Subvenciones y participaciones del Estado. Correspondientes al Capítulo IV, artículo I	2.142.982
2) Circulación de vehículos	375.000
3) Apertura de establecimientos	100.000
4) Cementerios	200.000
5) Matadero	200.000

Las cuatro últimas partidas las hemos podido aumentar con las cantidades reseñadas porque, así, se ajustan a lo recaudado en el ejercicio anterior.

Han habido otras pequeñas diferencias con relación al ejercicio anterior, en los estados de gastos e ingresos que se compensan entre sí y absorben la diferencia existente entre la suma de las cinco partidas anteriores (3.017.982) y la cantidad a compensar (2.963.000).

Así tenéis, sucintamente, explicada la forma con la que hemos podido equilibrar el PRESUPUESTO sin presionar más al contribuyente. Al contrario, en parte, lo hemos desgravado.

Si la fórmula merece vuestra conformidad, nos damos por satisfechos. Si entendéis que hemos errado, os pedimos disculpas.

De una forma o de otra y con el afecto de siempre, quedo a vuestra disposición.

Vuestro alcalde. Jerónimo Castell Guarch

Para nuestra comarca reviste gran importancia la puesta en funcionamiento del canal de la margen derecha del Ebro que dejó de construirse cuando estaba a la altura del término municipal de Ulldecona. Para lograrlo se han hecho múltiples gestiones y movido muchos hilos. A nuestra Villa quizá no le interese hacer uso de las aguas que por el mismo puedan discurrir, pues dispone, para regar sus campos, del "Pantano de Ulldecona". Para el resto de la comarca, empero, es de vital importancia. Por ello damos cabida y agradecemos a D. José M^a Gas Aixersch el estudio que nos ha remitido sobre el mismo y que publicamos en este número y sucesivos.

PLAN BAJO EBRO, CANAL DE LA MARGEN DERECHA

Por José M^a Gas Aixersch

1 - PREAMBULO

Las presentes notas intentan ser un resumen de lo conocido, a nivel municipio de esta comarca, sobre el Canal M.D. del "Plan Bajo Ebro".

Este se ha configurado y desarrollado parcialmente a lo largo de 30 años, apareciendo alternativas y cambios de planteamiento. La información disponible es escasa y no del todo reciente. En consecuencia es posible el dato revisado y superado, la omisión y alguna interpretación poco correcta.

Aún con este inconveniente es de interés centrar ideas, para sucesivamente clarificarlas, de forma que podamos entrar en diálogo competente y constructivo con la Administración en materia de tan alto interés para nuestros municipios.

2 - PROPOSITOS Y AMPLITUD DE LA OBRA

La intención del "Plan Bajo Ebro, Margen Derecha" es potenciar el desarrollo de la zona de Levante española, mediante la dotación de agua abundante a precios razonables. Se intenta dar facilidades no sólo a la agricultura, sino también a la industria y el turismo.

La amplitud del Plan no tiene límites concretos y contempla diferentes etapas a desarrollar según conveniencias. Eso si las comarcas afectadas presentan cierta unidad en cuanto a formas agrícolas y de turismo posibles (climas, más tierras). La industria es incipiente o nula, salvo cinturón de Valencia y algo Castellón. Se trata pues de potenciar un desarrollo desde

una amplia base geográfica unitaria y por consiguiente con posibilidades de alcanzar altas cumbres en todos los sectores mencionados.

La obra comenzada queda limitada en sus intenciones a la cota 200 como tope de altitud y Cherta-Sagunto en cuanto a recorrido. Ahora bien lo desarrollado, a nivel obra, va desde Cherta a la carretera de Ulldecona a Millana y La Galera, como proyecto hasta Cálíg, y sólo como anteproyecto hasta Sagunto.

3 - ANTECEDENTES

La toma de aguas del Ebro para el Levante se inicia como implantación de regadíos únicamente, pero se conocen gestiones ya desde el siglo pasado. Reseñamos como precedentes significativos los siguientes:

1869 - El Ayuntamiento de Vinaroz inicia gestiones oficiales para llevar aguas del río Ebro a las tierras de la margen derecha.

1876 - Empresa para la construcción y explotación del Canal de Riego del Ebro, en las provincias de Zaragoza, Teruel, Tarragona, Castellón, Valencia y Alicante.

1933 - Informe sobre el Plan Nacional de Obras Hidráulicas, suscrito por D. Félix de los Ríos, proponiendo el regadío de zonas de Tarragona y Castellón, mediante una presa en Cherta de 22 m. de altura, con derivación de 1500 Hm³. anuales hasta el Turia y con posibilidades de ampliar a los sistemas Júcar y Segura.

1945 - Expediente de "riegos de Sta. Bárbara". Proyecto que comprende 2700 Ha. de los términos municipales de Sta. Bárbara, Tortosa, Roquetas, La Galera y Masdenverge. Captación 0'5 m³/s.

1949 - Comisión entre las confederaciones del Ebro, Júcar y Pirineo oriental para el estudio del aprovechamiento del Ebro. Anteproyecto realizado por la misma, para regar 24.200 Has. en margen derecha y otras 23.800 Has. en la izquierda.

4 - SITUACION ACTUAL DE ESTUDIOS, PROYECTOS Y OBRAS DEL "PLAN BAJO EBRO M.D."

Los planeamientos, proyectos y obras que disponemos en el momento presente, se inician de forma concreta con la

1957 - Creación de comisión de ingenieros para realizar el "Plan Bajo Ebro", sus anteproyectos, proyectos y realización de obras.

A partir de este momento las situaciones más importantes son como sigue:

1959 - "Anteproyecto General, Margen Derecha", suscrito por D. Rafael de Azcoiti Sánchez Muñoz.

7 enero 1961 - Aprobación del mismo.

1962 - Estudio de viabilidad del Plan (M.O.P., TORAN-TAMS)

1965 - Proyectos "Toma de Cherta y Camino de Acceso a la Estación de Bombeo" más "Depósito Regulador". Todos suscritos por D. Rafael Azcoiti.

1966 - Se devuelve el proyecto de "Depósito Regulador" para ulteriores estudios, se planea su desarrollo y el de los proyectos correspondientes a estación elevadora y canal principal.

16 Junio 1966 - O.M. aprobando proyecto de "Toma y Camino de acceso a estación elevadora".

8 Marzo 1969 - Adjudicación del proyecto anterior a Portoles y Cia.

1970 - Anteproyecto del "Canal Cherta-Cálíg", suscrito por D. José-M^a Martín Mendiluce. Concurso de proyecto y ejecución "Canal Cherta-Cálíg".

23 Julio 1970 - (B.O. 15-9-70) Declaración de alto interés nacional la zona regable del

canal de la margen derecha de "Plan Bajo Ebro" (1^a Fase) en las provincias de Tarragona y Castellón. (16.000 Has. de nuevos regadíos).

24 Julio 1971 - Nota de la Dirección General de Obras Hidráulicas, en donde se propone aumentar la capacidad del Canal del Bajo Ebro en 6 m³/s.p., necesarios para la Sidirúrgica de Sagunto.

15 Septiembre 1972 - Decreto aprobando la construcción del proyecto "Tramo Cherta-Cálíg del Canal Bajo Ebro M.D."

7 Octubre 1972 - Concurso-Subasta proyecto anterior.

Diciembre 1973 - "Plan General de Transformación de la zona regable del Bajo Ebro M.D., 1^a Fase" realizado por IRI-DA y suscrito por los ingenieros agrónomos Peiró y Pizarro.

Mayo 1974 - "Plan de Riegos del Canal del Bajo Ebro M.D." Suscrito por D. Luis Miralles - Dr. Ingeniero Agrónomo.

Existen asimismo numerosos estudios realizados por el Ministerio de Obras Públicas en diferentes épocas sobre demanda y recursos hidráulicos, así como de los suelos en toda la zona del canal mencionado.

En resumen, la situación actual de las diferentes partes del "Plan Bajo Ebro M.D.", es como sigue:

- Toma de aguas para el canal (embocadura, galería y cámara de expansión) más acceso a estación elevadora.

Está contratado a Portolés y Cia. Iniciadas las obras en 1969, pero no terminadas, al parecer por quiebra de la compañía citada.

- Estación de bombeo. En estudio y realización de proyecto desde 1966.

- Embalse regulador. En estudio y realización de proyecto desde 1965.

- Canal, tramos Cherta-Cálíg. Realizado desde las proximidades del Embalse regulador hasta la carretera Ulldecona-Millana-Galera.

- Resto canal y embalses reguladores. En estudio.

- Transformaciones y regadíos. A nivel de planes generales realizados por MOP e IRIDA.

(Continuará)

ULLDECONA DEPORTIVA

Por ENRIQUE ITARTE

PARTIDOS, DATOS Y COMENTARIOS

<p>1 Junio. 37ª jornada.</p> <p>ULLDECONA, 2 ESPAÑOL, 1</p> <p><u>Alineación:</u> Llauradó Bartolo Cristóbal Romeu Mariné Tonda Josele Grau Lucas Forcadell Ros</p> <p><u>Sustituciones:</u> Ausensi a Bartolo y Vidal a Ros.</p> <p><u>Goles:</u> JOSELE y LUCAS.</p> <p>Segunda edición de la visita del Gandesa, con un Español bronco de verdad, que puso indudable empeño en amargarnos la tarde, ellos sabrán a santo de qué. El caso es que jugaron mucho y bien, se adelantaron en el marcador y estuvieron muy a punto de darse el gustazo de dictar sentencia en el pleito del descenso en el que realmente no les iba nada, con sus dos positivos a una jornada del final. Pero...</p> <p>Por fortuna, un penalty valientemente señalado y un golazo de Lucas les aguaron la fiesta.</p>	<p>4 Junio. 38ª jornada.</p> <p>GUIMERENSE, 1 ULLDECONA, 6</p> <p><u>Alineación:</u> Llauradó Bartolo Cristóbal Romeu Sans Tonda Vidal Grau Lucas Forcadell Mariné</p> <p><u>Sustituciones:</u> Ros a Bartolo y Ausensi a Sans.</p> <p><u>Goles:</u> LUCAS (2), FORCADELL, MARINE, TONDA y VIDAL.</p> <p>Broche de oro a una competición cuyo desarrollo nos tuvo siempre con el alma en vilo. El Ulldecona, debidamente mentalizado sobre la trascendencia del partido, rubricó su mejor actuación de la temporada y jugando un contragolpe poco menos que perfecto, quebró una vez sí y otra también a una zaga bastante pesada y goleó a placer, ganándose con creces el favor del público guimerense, cuya deportividad fue una de las notas más destacadas de esa dominguera tarde tan grata para nuestros colores.</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

CLASIFICACION DEFINITIVA

VILADECANS	50
Pueblo Seco	46
Prat	43
Rapitense	41
Español	40
Castelldefels	40
San Pedro	39
Torreforta	39
La Cenia	38
Gandesa	38
Vilafranca	38
Sitges	37
Cinco Rosas	37
Martinenc	36
Montañesa	36
ULLDECONA	36
Iberia	35
Alcanar	35
Jesús y María	32
Guimerense	24

Ascensos, descensos y promociones

Ascenso a Preferente: *Viladecans, como Campeón.*

Promoción de ascenso: *Pueblo Seco contra Santboiá.*

Descenso a Segunda: *Guimerense, Jesús Mª y Alcanar.*

Promoción de permanencia: *Montañesa, ULLDECONA e Iberia, que deberán afrontar respectivamente a Sanfeliuense, Cambrils y Baronense, a doble partido los días 18 y 25 de junio.*

Nuestros goleadores

Con 12 goles: Manolo ARNAU

Con 11 goles: Antonio ROS

Con 8 goles: Miguel FORCADELL

Con 6 goles: JOSELE

Con 4 goles: LUCAS y MARINE

Con 3 goles: Juan García TONDA

Con 2 goles: Ramón GRAU

Con 1 gol: BARTOLO, CANO, MONT-SERRAT, PERICHE, POLO, SANS Y VIDAL.

Los porteros

Llauradó y Ricardo han venido alterándose en la meta, con el siguiente balance final.

RICARDO: 19 partidos: 27 goles.

LLAURADO: 19 partidos: 36 goles.

"Streap-tease" a MARINE, un jabato con garra

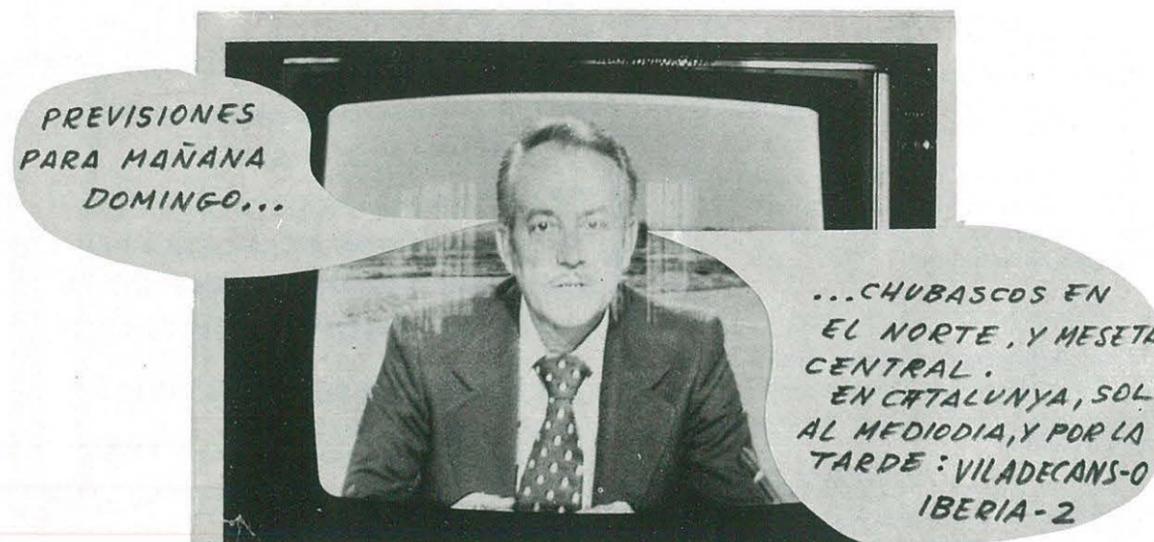


Nombre completo: *Francisco Mariné Ollé.*
 Lugar y fecha de nacimiento: *Ulldecona, 3 enero 1959.*
 Peso y talla: *68 kilos y 1'74 metros.*
 Estado civil: *Soltero.*
 Profesión: *Ebanista.*
 Clubs a los que ha pertenecido: *C.F. Ulldecona.*
 Mejor recuerdo: *Haber formado parte de la Selección Provincial Juvenil para el Torneo Regional del pasado año.*
 El peor: *No haber podido estar presente en la final de dicho Torneo, por no disponer de permiso militar.*
 Mejor jugador español en tu puesto: *Asensi.*
 Equipó de sus preferencias: *El Barcelona.*
 Su mejor virtud: *Probablemente, la sinceridad.*
 Peor defecto: *Que opinen los demás.*
 Pasatiempo preferido: *Bailar.*
 Lo que más le aburre: *Leer novelas policíacas.*
 Otro deporte aparte del fútbol: *Tenis.*
 Plato de su predilección: *La paella.*
 Coche ideal: *Seat 131.*
 Mejor película: *"El coloso en llamas".*
 Dos figuras del cine: *Clark Gable y Marilyn Monroe.*
 Mejor novela leída: *"Los tres mosqueteros".*
 Un escritor: *Julio Verne.*
 Una buena canción: *"Como dos niños", de Collage.*
 Mejores cantantes: *Elvis Presley y Mari Trini.*
 Un sabio: *Thomas Edison.*
 Invento más útil: *Dos. La electricidad y la penicilina.*
 Un personaje histórico: *Napoleón Bonaparte.*
 Personaje actual: *S. M. Juan Carlos.*

VALORACION

Condición física	7
Espíritu de lucha	10
Potencia disparo	8
Juego de cabeza	9
Técnica	6
Visión del juego	6
Fuerza	8

Parte meteorológico correspondiente al sábado 27 de mayo



SORBETES DE YOGUR

Como derivación y secuela del "caluroso" recibimiento tributado al La Cenja en Verdún, el Comité de Competición dictaminó que el partido se jugara en Vilafranca, a puerta cerrada.

Recurrió la Montañesa y el Comité de Apelación mantuvo el fallo. Que tampoco agradó a la entidad barcelonesa. Así que... nuevo aplazamiento.

Mes y medio más tarde se dice "Diego" donde antes se había dicho "digo" y se ordena que debe jugarse "allí". Y con taquilla abierta.

Y yo, curiosillo y tal, voy y pregunto: ¿De dónde vino esta orden? ¿Es que por encima del Comité de Apelación hay otro con mayores poderes?

¡Como no se trate del "Comité del Gran Dedo", o del de "Aquí mando yo y basta...!"

—o0o—

Vamos a cambiar de disco, aunque sin apartarnos del acreditado sello discográfico federativo.

Me consta que existe una doble denuncia contra el Sitges, por supuesta alineación indebida en su partido contra el Cenja jugado el 14 de mayo.

El Comité de Competición se reúne semanalmente para examinar y fallar los casos que puedan presentarse, en vistas a la inmediata jornada. Y nadie olvide que del fallo que pueda darse a ese caso depende el que sea uno u otro equipo el que pierda la categoría, con repercusión en las promociones.

Pues bien, han transcurrido casi seis semanas y si mis noticias son ciertas —lo son, lo son—, esta es la hora en que nadie ha sido informado sobre el particular en ningún sentido. Y pregunto:

¿Cómo es posible tamaña anomalía? ¿Es que también es cosa del "Comité del Gran Dedo"?

—o0o—

Tres eran tres... Sí, las hijas de Elena, ya lo sé. Pero esta vez me refiero a los desplazamientos que despertaban cierto recelo: S. Pedro y S. Pablo, Montañesa y Guimerense. Tres, ya lo dije.

¿Qué pasó? Pues que tanto la afición de la Ciudad Cooperativa tarraconense como las dos restantes nos recibieron, nos trataron y sobre todo nos despidieron con tal cúmulo de atenciones que no sería justo silenciar tan dignos comportamientos.

Así que levanto la simbólica copa del agradecimiento y brindo de todo corazón:

— Gracias, amigos. Así se estrechan los lazos de amistad en el deporte. Por muchos años.

¡Ah! Y no se me olvida que la Montañesa nos zurró con la mayor goleada de la temporada.

—o0o—

En el campo del Guimerense tuve el gusto de saludar al señor vice-presidente del Iberia.

— ¡Caramba! No le hacía a usted por aquí. Jugando su equipo en casa...

— Pues ya vé usted. He venido con "mi prima", a ver si puedo dejarla aquí en Hospitalet.

—o0o—

No la dejó. No le fue posible. Terminado el partido, alcancé a verle cuando se dirigía apresuradamente hacia la salida. Y la "prima" iba con él.

¿La culpa fue del tren, como en aquella película protagonizada por Armando Calvo? No. La culpa fue del acreditado conjunto "Cristóbal y sus muchachos" que bajo la batuta del maestro Calduch habían interpretado lo mejor de su repertorio.

—o0o—

Tras el 1-6 entrevisté a Emiliano, meta del Guimerense. Estaba muy apenado. Nunca le habían metido seis goles. Siete, sí. Pero seis... ¡nunca!

— ¿Qué jugador del Ulldecona te gustó más?

— ¿Gustarme? Mire, el 1, el 2, el 3, el 4, el 5, el 6, el 7, el 8, el 9, el 10, el 11, el 12, el 13, el 14, el 15, el 16, el...

— Para el carro, amigo. Solo jugaron trece.

— ¿Trece? Pues le aseguro que a mí me parecieron por lo menos veintiséis. Palabra.

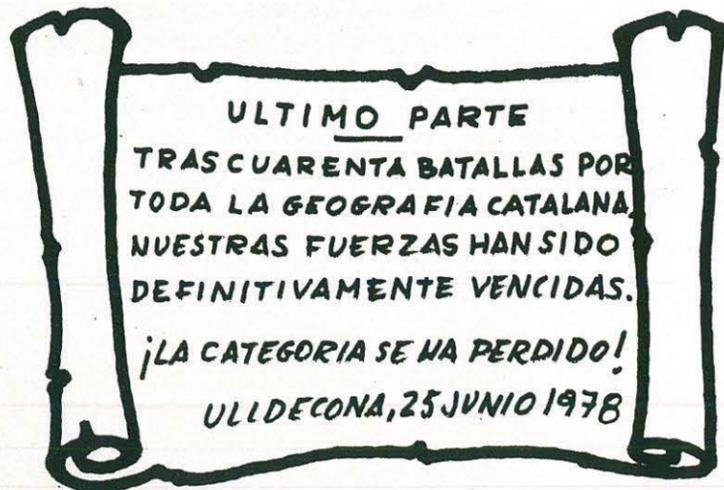
BUZON DE ALCANCE

Jugado el 18 de junio el partido de ida de la promoción, se perdió en Cambrils por 2-1, con gol de Forcadell.

El Ulldecona estuvo bastante por debajo de su último nivel de actuaciones y por añadidura se vio ostensiblemente perjudicado por el árbitro.

El día 25 se ganó por idéntico resultado de 2-1, con goles de Lucas y Josele, tras prórroga. En las tandas de penaltys se perdió por 6-7.

A destacar la poca fortuna del Ulldecona, ya que con 2-0 a favor llegó el gol del Cambrils a 15 s. del final.



MUEBLES PRESIDENTE

Avda. GUIPUZCOA, 101
BARCELONA